



ACTA ADMISIBILIDAD

CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL “MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE – AÑO 2019”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º, LETRA B) DE LA LEY Nº20.595 PARA LA REGION DE VALPARAÍSO.

En Valparaíso, a 09 de octubre de 2019, siendo las 16:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, ubicada en Melgarejo N° 669 Piso 17, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de la documentación presentada al Concurso para la Ejecución del “Modelo de intervención para personas en situación de calle – año 2019, en el marco de lo establecido en el artículo 4º, letra B) de la Ley Nº20.595 para la Región de Valparaíso”

Este comisión está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso,

Sr. Alvaro Mella Barahona R.U.N. 12.820.951-4
Sra. Ximena Guerra Sanchez R.U.N. 8.877.419-1
Sr. Cristian Salas Ossandon R.U.N. 13.212.676-3

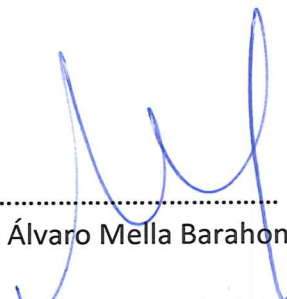
En cumplimiento con lo establecido en las Bases del Concurso para la Ejecución del “Modelo de intervención para personas en situación de calle – año 2019, en el marco de lo establecido en el artículo 4º, letra B) de la Ley Nº20.595 para la Región de Valparaíso”, se informa que habiendo realizado el examen de antecedentes correspondientes a 11 proyectos, 8 iniciativas cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta Seremi:

Territorio	Oferente	RUT	Calificación
Valparaíso	ONG CIDETS	65.227.510-9	Admisible
Viña del Mar	ONG CIDETS	65.227.510-9	Admisible
Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar	69.061.000-0	Admisible
Quillota	Municipalidad de Quillota	69.060.100-1	Admisible
La Calera	Municipalidad de La Calera	69.060.300 -4	Admisible
San Antonio	Municipalidad de San Antonio	69.073.400-1	Admisible
Quilpué	Fundación AMALEGRIA	65.080.205-5	Admisible
Villa Alemana	Municipalidad de Villa Alemana	69.061.500-2	Admisible

Por su parte, 03 iniciativas presentadas fueron declaradas inadmisibles:

Territorio	Oferente	RUT	Calificación	Observaciones
Los Andes	Municipalidad de Los Andes	69.051.100-2	Inadmisible	Formulario ingresado a SIGEC se encuentra en blanco.
San Felipe	Municipalidad de San Felipe	69.050.600-9	Inadmisible	No presenta acto administrativo de nombramiento de la autoridad competente, tal como se solicita en punto 4.3 letra b punto II de Bases Administrativas y Técnicas.
Viña del Mar	Corporación Moviliza	65.860.350-7	Inadmisible	No presenta copia simple de certificado de vigencia de la institución, tal como se solicita en punto 4.3 letra b punto I de Bases Administrativas y Técnicas.

Firman en señal de aceptación:



.....
Sr. Álvaro Mella Barahona
R.U.N.: 12.820.951-4



.....
Sra. Ximena Guerra Sánchez
R.U.N. 8.877.419-1



.....
Sr. Cristian Salas Ossandon
R.U.N. 13.212.676-3